

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**  
**SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL****1025** *Publicaciones de comunicaciones y/o resoluciones de percepciones Indebidas de prestaciones por desempleo*

Remisión de notificación de percepción indebida de prestaciones por desempleo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado Expediente Administrativo para el reintegro de prestaciones por desempleo indebidamente percibidas, contra los interesados que a continuación se citan y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que deberán reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta núm. IBAN ES51 0049 5103 71 2516550943 de el Banco Santander a nombre de este Organismo debiendo devolver copia del justificante de ingreso a su Oficina de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante el Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el plazo de 10 días de acuerdo con lo dispuesto en el art. 33.1 a) del Real Decreto 625/85, del 2 de Abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán a su disposición por el plazo de 10 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Palma de Mallorca, 21 de enero de 2015

**LA DIRECTORA PROVINCIAL**  
Sonia Barranco Álvarez

**Relación de notificación de percepción Indebida de prestaciones por desempleo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92**

Interesado	Expediente	Importe	Periodo	Motivo
ZAMBRANO REYES LUIS EUSEBIO	07201400003606	8.415,79	25/11/2013 23/07/2014	PAGO ÚNICO. TRABAJADORES AUTÓNOMOS NO MINUSVÁLIDOS
IDEMUDIA HARRISON	07201400004972	7.896,93	25/01/2014 25/11/2014	PAGO ÚNICO. TRABAJADORES AUTÓNOMOS NO MINUSVÁLIDOS
RIBELLES DIAZ EVA	07201400003612	2.008,98	11/03/2014 06/11/2014	PAGO ÚNICO. TRABAJADORES AUTÓNOMOS NO MINUSVÁLIDOS
LE GWEN GWENAEL	07201400003611	9.163,80	01/01/2014 16/07/2014	PAGO ÚNICO. TRABAJADORES AUTÓNOMOS NO MINUSVÁLIDOS
MARIN CLARO MARIA DOLORES	07201400004965	8.828,06	09/12/2013 15/08/2014	PAGO ÚNICO. TRABAJADORES AUTÓNOMOS NO MINUSVÁLIDOS
PRESA BUCK TANIA	07201400004992	2.235,08	15/05/2014 17/08/2014	PAGO ÚNICO. TRABAJADORES AUTÓNOMOS NO MINUSVÁLIDOS
			16/06/2014	PAGO ÚNICO. TRABAJADORES AUTÓNOMOS





Interesado	Expediente	Importe	Periodo	Motivo
ESTEVEZ BARBA VERONICA	07201400004960	12.114,72	30/12/2014	NO MINUSVÁLIDOS
FULLANA GUAL ANTONIA	07201400003600	6.965,48	01/01/2014 30/11/2014	PAGO ÚNICO. TRABAJADORES AUTÓNOMOS NO MINUSVÁLIDOS

